



CURSO TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

FECHAS DE REALIZACIÓN: 30/11/15 al 3/12/15; 7/12/15 al 10/12/15; 14/12/15 al 17/12/15

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 170

MONTO A EROGAR POR EL CURSO: \$821,950.00

DOCUMENTO QUE SE OTORGA: Constancia



TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL

1. ÍNDICE

2. INTRODUCCIÓN	3
3. OBJETIVO GENERAL	10
4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	10
5. PERFIL DE INGRESO	11
6. PERFIL DE EGRESO	11
7. ESTRUCTURA CURRICULAR	12
8. CONTENIDO TEMÁTICO	18
9. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE	43
10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN	45
11. INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES	47
12. FUENTES DE CONSULTA	55



2. INTRODUCCIÓN

La seguridad pública ha sido un tema complejo a lo largo de la historia nacional, su estudio y análisis se realiza mediante el estudio de las políticas públicas, estrategias y las acciones que permiten el desarrollo armónico de la sociedad, con base en la aplicación y conservación del Estado de Derecho. Los múltiples desencuentros entre la sociedad y los cuerpos de seguridad han sido incontables y desafortunados muchas veces con víctimas inmensurables.

Esta situación ha creado una desconfianza hacia los elementos de seguridad; quienes atestiguan a su vez la minimización de su profesión ante el avance y alto impacto social que generan la inseguridad y la corrupción, por ello es importante fortalecer el desarrollo de su función a través del perfeccionamiento de las habilidades policiales.

Por lo anterior, el fenómeno de la delincuencia no es solo un obstáculo para el desarrollo del país y un obstáculo para la mejora de la calidad de vida de la población, también se ha constituido como un freno para el desarrollo y el compromiso de los cuerpos de seguridad pública; por ello se hace latente la necesidad de una formación eficiente, eficaz y especializada con un alto sentido de responsabilidad y respeto a los valores humanos.

En respuesta a ello, este Curso tiene como objetivo desarrollar o bien, reforzar elementos como la fuerza policial, el manejo de armas, las estrategias de detección y conducción de probables responsables, entre otras habilidades de singular importancia para las figuras policiales, con la finalidad de hacer más eficiente y profesional su labor.

Dentro del Curso *Técnicas de la Función Policial* se revisarán los elementos teóricos, definiciones técnicas y la escala de fuerza y cuestiones prácticas tales como: intervenciones, planeación, mediación, desplazamientos y bloqueos, todo ello mediante técnicas innovadoras con tecnología de punta.

El aprendizaje de los contenidos está fundamentado en el trabajo conjunto que docentes y participantes harán para la reconstrucción del conocimiento; por tanto, el Curso *Técnicas*



de la *Función Policial*, como el que hoy tiene en sus manos; permitirá que los participantes desarrollen y, en su caso, mejoren sus habilidades, desarrollen su talento y puedan hacer un efectivo combate a la delincuencia.

ANTECEDENTES

Las *Técnicas de la Función Policial* son parte del currículo formativo de los sistemas de seguridad en todos los países, sin diferenciación de rango o nivel en el que se encuentren laborando el personal policial, pues los gobiernos están conscientes de que la formación permanente y/o la actualización requiere de elementos básicos como son las técnicas implementadas en este curso.

La adquisición o desarrollo de las técnicas, deben preparar al personal para actuar de manera rápida, eficiente y apegada a los derechos humanos, por lo que constituyen la punta de lanza del control y manejo de situaciones de violencia cotidiana, pues la policía debe garantizar seguridad a la sociedad a la cual presta sus servicios.

Por lo que es necesario que cuente con los recursos suficientes para lograr que todas sus intervenciones sean seguras y puedan ser resueltas de una manera satisfactoria, al menos siempre en teoría y dentro de los parámetros legales.

Por lo anterior, un curso de *Técnicas de la Función Policial* para la formación del personal que conforma a las corporaciones policiales no solo es importante sino necesario, por ello la finalidad de este conjunto de conocimientos especializados es lograr que se capacite a las figuras en los medios, técnicas y entrenamientos permanentes que se han de disponer para llevar a buen término éste curso.



SUPUESTOS TEÓRICOS

Un elemento fundamental en los procesos de formación es el enfoque pedagógico, pues de él depende la asimilación y apropiación de los saberes y las competencias que se buscan desarrollar en los participantes; es por ello, que este curso está guiado por las aportaciones de Piaget, plasmadas en el paradigma psicogenético de la educación.

Para este enfoque el sujeto que aprende, juega un papel activo en la generación del conocimiento, pues aunque el objeto nos provee de información, el conocimiento no es una copia del mundo, es resultado de un conjunto de operaciones mentales; así, la relación entre el sujeto y el objeto es indisoluble, al transformar al objeto en conocimiento y estructurarlo en esquemas mentales que modifican al sujeto.

Siguiendo la perspectiva piagetiana, existen dos objetivos en la educación: el primero, es favorecer y potenciar el desarrollo general del alumno, es decir, no se trata de repetir la información sino de crear, inventar y descubrir las cosas. El segundo objetivo es formar mentes capaces de criticar y verificar, no sólo de aceptar los objetos como se nos presenten en orden de estimular y/o desarrollar nuevas habilidades cognitivas¹.

Para el paradigma constructivista psicogenético, el alumno es un constructor activo de su propio saber y reconstructor del contenido que se le presenta; para ello, el estudiante posee un horizonte de conocimientos que determinan en gran medida sus acciones dentro del aula.

Por su parte, el docente debe estructurar la metodología de enseñanza, a fin de promover el desarrollo psicológico y la autonomía de los alumnos; como el último eslabón en una serie de actores-intérpretes, el profesor es el encargado de proveer una atmósfera de reciprocidad, respeto y autoconfianza para el alumno.

¹Hernández Rojas, Gerardo, "Paradigmas en psicología de la educación", Editorial Paidós, México, 2004.



El presente curso, parte del supuesto de que el personal de los cuerpos policiales o de seguridad son sujetos pensantes, activos en sus situaciones cotidianas y con conocimiento propio, que al participar en el proceso de enseñanza- aprendizaje se convierte en individuos más autónomos, capaces de discernir las situaciones que ocurren a su alrededor y son competentes para tomar decisiones. Sintetizando, lo que este curso busca es actualizar la información con la que cuentan este personal, provocando no sólo la aprehensión del conocimiento sino el desarrollo de los agentes a través de su interiorización.

Se pretende que los sujetos construyan nuevos conocimientos, partiendo de los saberes previos, con la premisa de que los nuevos saberes impactarán en la identidad del sujeto; este cometido se alcanzará toda vez que el entramado pedagógico, contará con experiencias de aprendizaje basadas en situaciones de diálogo, en problemas y estudios de caso, donde se demande del alumno un trabajo reconstructivo, que aliente las interpretaciones y oriente los procesos de reconstrucción.

Con todo lo anterior esperamos que los saberes adquiridos provean una mayor eficiencia en el personal policial y generen aprendizajes satisfactorios, orientados a la mejora y bienestar personal y laboral.

MARCO LEGAL

La fundamentación legal está orientada conforme a las bases que establece el Artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que refiere: “La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas, en los términos de la ley, en las respectivas competencias que esta Constitución señala. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirá por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos reconocidos en esta Constitución.



Por otra parte, la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública estipula en el Artículo 47: “La Federación y las entidades federativas establecerán y operarán Academias e Institutos que serán responsables de aplicar los Programas Rectores de Profesionalización que tendrán, entre otras, las siguientes funciones:

V. Promover y prestar servicios educativos a sus respectivas Instituciones;

VI. Aplicar las estrategias para la profesionalización de los aspirantes y servidores públicos;

VII. Proponer y aplicar los contenidos de los planes y programas para la formación de los servidores públicos a que se refiere el Programa Rector.

Además, el Artículo 72 refiere “El Desarrollo Policial es un conjunto integral de reglas y procesos debidamente estructurados y enlazados entre sí que comprenden la Carrera Policial, los esquemas de profesionalización, la certificación y el régimen disciplinario de los Integrantes de las Instituciones Policiales y tiene por objeto garantizar el desarrollo institucional, la estabilidad, la seguridad y la igualdad de oportunidades de los mismos; elevar la profesionalización, fomentar la vocación de servicio y el sentido de pertenencia, así como garantizar el cumplimiento de los principios constitucionales referidos en el Artículo 6 de la citada Ley”.

Asimismo, el Artículo 78, menciona “La Carrera Policial es el sistema de carácter obligatorio y permanente, conforme al cual se establecen los lineamientos que definen los procedimientos de reclutamiento, selección, ingreso, formación, certificación, permanencia, evaluación, promoción y reconocimiento; así como la separación o baja del servicio de los integrantes de las Instituciones Policiales”.

Cabe mencionar que el Artículo 98 de la citada Ley establece: “La Profesionalización es el proceso permanente y progresivo de formación que se integra por las etapas de formación inicial, actualización, promoción, actualización y alta dirección, para desarrollar al máximo las competencias, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales.

Los planes de estudio para la Profesionalización se integrarán por el conjunto de contenidos estructurados en unidades didácticas de enseñanza aprendizaje que estarán



comprendidos en el programa rector que apruebe la Conferencia de Secretarios de Seguridad Pública, a propuesta de su Presidente.

La meta *Un México en Paz* del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, busca mejorar las condiciones de seguridad pública en el país para que los mexicanos transiten con seguridad, sin temor, ejerciendo sus derechos y garantías en un marco de libertades. Las acciones en este ámbito estarán enfocadas a combatir los delitos que más afectan a la población. Para ello, se plantea trabajar en dos planos complementarios: el de la prevención social de la violencia y el de la contención del delito mediante intervenciones policiales oportunas y efectivas. Los principios que guiarán las políticas de seguridad pública contenidas en estos dos planos son: planeación, prevención, protección y respeto a los derechos humanos; coordinación; transformación institucional; evaluación y retroalimentación.

En la estrategia 1.1.5., propone como línea de acción “Establecer una estrategia de comunicación coordinada en materia de seguridad pública, que refleje la profesionalidad de los cuerpos de seguridad, así como un mensaje claro y consistente en la materia”. De igual forma, la estrategia 1.2.2., refiere “Coadyuvar con las instancias de seguridad pública de los tres ámbitos de gobierno para reducir la violencia hasta la total consolidación y reestructuración de las policías”; y, en la estrategia 1.3.2., menciona como una línea de acción “Orientar la planeación en seguridad hacia un enfoque de resultados, transparente y sujeto a la rendición de cuentas”.

RESULTADOS ESPERADOS

- Bajo este encuadre, se pretende que los participantes obtengan las herramientas pertinentes para el desarrollo de técnicas de la función policial que desemboquen en desarrollo efectivo de acciones potenciadoras del talento en los miembros de la corporación.
- Ampliar la capacidad profesional de los elementos inculcándoles la cultura de protección, contando con los conocimientos y técnicas más avanzadas en el



desempeño de su función logrando la aplicación integral de conocimientos multidisciplinarios.

- Conformar grupos policiales de calidad con trabajo estratégico que respondan a emergencias y contingencias; con conocimientos teóricos y tácticos necesarios para el óptimo funcionamiento del grupo alineados a los principios de Seguridad Pública.
- Contar con servidores públicos cada vez más preparados y especializados para realizar sus funciones de una manera honesta, eficiente y profesional con estricto apego a los derechos humanos.
- Proveer y llevar a la práctica las técnicas y habilidades que deben tener los integrantes de un grupo táctico que le puedan generar situaciones de ventaja frente a los fenómenos de resistencia agresiva. Crear en el participante mediante los conocimientos adquiridos la confianza necesaria para ejercer la labor policial con resultados óptimos, y trabajo en equipo.

BENEFICIOS INSTITUCIONALES

- El Curso constituye una respuesta a la demanda que la sociedad hace para que los Cuerpos de Seguridad se actualicen y sean más eficientes en la función que desempeñan, respetando los derechos humanos y aptos para salvaguardar la seguridad de la ciudadanía, de esta manera, el nuevo modelo en seguridad será cimentado en valores como la Legalidad, Objetividad, Eficacia, Eficiencia, Honradez y Respeto a los Derechos Humanos.
- Las instituciones contarán con unidades capaces de desarrollar y actuar en función de las habilidades policiales, contando con contenidos y conocimientos homogéneos entre los elementos de las diferentes corporaciones.
- Hacer efectiva una profesionalización que permita desarrollar al máximo, capacidades y habilidades de los integrantes de las Instituciones Policiales mediante la adquisición y aplicación de conocimientos actualizados y eficaces.



- Contar con personal apto en materia de control de agresores de alta peligrosidad y eficientar el desempeño y la efectividad de las acciones de los cuerpos policiales mediante la constante actualización de criterios y operatividad.

3. OBJETIVO GENERAL

Los participantes dominarán los aspectos Técnico-Tácticos de la Función Policial en el Manejo Armas de Fuego, Acondicionamiento Físico, Defensa Policial, Detención y Conducción de Indiciados, Conducción de Vehículos y Operación de Equipos de Radiocomunicación logrando optimizar el desarrollo de las habilidades policiales.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Dotar al personal policial participante de los conocimientos y habilidades necesarias para poder realizar su labor, fundamentada en el óptimo desempeño de las técnicas de la función policial
- Fungir como colaborador y realizar trabajo en equipo ante una posible agravante
- Observar, interpretar y resolver un hecho delictivo cuando se les presente
- Prever y controlar situaciones que alteren el orden social
- Actuar siempre con ética y apego a la Ley en la realización de sus actividades profesionales
- Tener espíritu de servicio a la sociedad
- Asumir la necesidad de actualización y superación constante
- Respetar los derechos de la condición humana
- Mostrar compromiso, liderazgo y disciplina en todas sus áreas profesionales
- Obtener para su aplicación, los recursos, habilidades y los diferentes aspectos técnico-tácticos que permitan el desempeño policial óptimo



5. PERFIL DE INGRESO

Los interesados a ingresar a este curso requieren de:

Conocimientos sobre:

- Los requisitos legales para realizar detenciones en flagrancia
- Marco jurídico
- Elaboración de documentos policiales
- Los mecanismos y técnicas para la identificación de personas

Habilidades en:

- Trabajo colaborativo
- Realizar la revisión de probables responsables
- Detectar vulnerabilidades dentro del tejido social que generen riesgos a la seguridad pública

Actitud de:

- Proactividad para el bienestar y la seguridad de la sociedad con el fin de salvaguardar la vida e integridad física de las personas y sus bienes para lograr un México en Paz

6. PERFIL DE EGRESO

Al culminar el Curso el participante contará con la instrucción que le permitirá:

- Ser capaz de desarrollar con éxito las técnicas que comprenden las Habilidades, Destrezas y Conocimientos de la Función Policial.
- En el curso que se imparte se enseña al oficial de policía a activar sus reflejos para reaccionar de manera apropiada y resolver cualquier situación en la que se viera involucrado.
- Respetar los derechos de la condición humana.



- Reconocer, controlar y disminuir los efectos del estrés en el quehacer diario.
- Mostrar compromiso, liderazgo, solidaridad y disciplina en todas sus áreas profesionales.

7. ESTRUCTURA CURRICULAR

MAPA CURRICULAR

CURSO	UNIDADES	DURACIÓN
Técnicas de la Función Policial	I. Acondicionamiento Físico	6horas
	II. Defensa Policial	6horas
	III. Detención y Conducción de Indiciados	10horas
	IV. Operación de Equipo de Radio Comunicación	6horas
	V. Armamento y Tiro Policial	6horas
	VI. Conducción de Vehículos Policiales	6horas
	TOTAL	40 HRS.



CRITERIOS ACADÉMICO - ADMINISTRATIVOS

El curso **TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL**, tiene una duración de 4días/40 horas/clase efectivas de enseñanza-aprendizaje.

La etapa educativa que aborda es de actualización de acuerdo con el Programa Rector de Profesionalización.

LINEAMIENTOS ORGANIZACIONALES

SEDE: ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA- INICIATIVA MÉRIDA “GENERAL IGNACIO ZARAGOZA”.”

FECHAS DE REALIZACIÓN: 30/11/15 al 3/12/15; 7/12/15 al 10/12/15; 14/12/15 al 17/12/15

NÚMERO DE PARTICIPANTES: 170



CALENDARIO ACADÉMICO Y HORARIO DE ACTIVIDADES

**ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MÉRIDA
"GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"
DIPLOMADO:
"TÉCNICAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL"**



HORARIO	LUNES 30 NOVIEMBRE 2015	MARTES 01 DICIEMBRE 2015	MIÉRCOLES 02 DICIEMBRE 2015	JUEVES 03 DICIEMBRE 2015
7:00 A 8:00	DESAYUNO			
8:00 A 9:00	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS	ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
9:00 A 10:00				
10:00 A 11:00				
11:00 A 12:00	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES			
12:00 A 13:00	ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL		OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN
13:00 A 14:00		OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS
14:00 A 15:00	COMIDA			
15:00 A 16:00	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	DEFENSA POLICIAL	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS
16:00 A 17:00				
17:00 A 18:00	DEFENSA POLICIAL			
18:00 A 19:00				
19:00 A 20:00	CENA			



ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MÉRIDA
"GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"
DIPLOMADO:
"TÉCNICAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL"



HORARIO	LUNES 07 DICIEMBRE 2015	MARTES 08 DICIEMBRE 2015	MIÉRCOLES 09 DICIEMBRE 2015	JUEVES 10 DICIEMBRE 2015
7:00 A 8:00	DESAYUNO			
8:00 A 9:00	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS	ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO
9:00 A 10:00				
10:00 A 11:00	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES			
11:00 A 12:00				
12:00 A 13:00	ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN
13:00 A 14:00				DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS
14:00 A 15:00	COMIDA			
15:00 A 16:00	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	DEFENSA POLICIAL	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS
16:00 A 17:00				
17:00 A 18:00	DEFENSA POLICIAL			
18:00 A 19:00				
19:00 A 20:00	CENA			



**ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MÉRIDA
"GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"**



**DIPLOMADO:
"TÉCNICAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL"**



HORARIO	LUNES 14 DICIEMBRE 2015	MARTES 15 DICIEMBRE 2015	MIÉRCOLES 16 DICIEMBRE 2015	JUEVES 17 DICIEMBRE 2015	
7:00 A 8:00	DESAYUNO				
8:00 A 9:00	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS	ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	
9:00 A 10:00					
10:00 A 11:00	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES		OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	
11:00 A 12:00					
12:00 A 13:00	ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS	
13:00 A 14:00					
14:00 A 15:00	COMIDA				
15:00 A 16:00	ACONDICIONAMIENTO FÍSICO	DEFENSA POLICIAL	CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES	DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS	
16:00 A 17:00					
17:00 A 18:00	DEFENSA POLICIAL		CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES		DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INICIADOS
18:00 A 19:00					
19:00 A 20:00	CENA				

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

El aspirante a la capacitación deberá cumplir con lo siguiente:

- Pertener a corporaciones de Procuración de Justicia
- Tener CUIP activo
- Tener Certificado de Control de Confianza vigente

SISTEMA Y MODALIDAD DEL CURSO

Es un Curso de actualización teórico-normativo-práctico con modalidad escolarizada de tiempo completo que consta de unidades programadas cuyo contenido señala los objetivos del curso, los materiales didácticos y las fuentes de información. Sin embargo, la actuación dentro de la cátedra está sujeta a la libertad del instructor o docente.

Para tales fines, el instructor o docente será un guía en el proceso de enseñanza-aprendizaje que propiciará el ambiente necesario para que los aspirantes desarrollen el conocimiento, habilidades y aptitudes indispensables para su quehacer laboral.

CRITERIOS DE ACREDITACIÓN

El curso se evaluará en una escala numérica del 5 al 10, donde la mínima para acreditar es 8. La calificación final estará determinada por los procedimientos de evaluación.



8. CONTENIDO TEMÁTICO

UNIDAD I: ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

INTRODUCCIÓN

La salud y la calidad de vida son objetivos fundamentales de la política actual en los países más desarrollados. La falta de actividad física es responsable en la actualidad de un gran número de afecciones patológicas denominadas enfermedades hipo cinéticas.

Diversas organizaciones internacionales aconsejan diseñar programas de ejercicios de resistencia cardiovascular, flexibilidad, fuerza y equilibrio, realizados de tres a cinco días por semana, junto a un patrón nutricional consistente en dietas bajas en grasa, ricas en verduras, frutas y cereales, agua abundante y suplementos de vitaminas y minerales, con el fin de mantener una buena salud y conseguir un envejecimiento exitoso.

Por su parte los policías en su labor diaria, con conciencia de lo que representan y preocupados por desarrollar bien sus funciones en cualquier situación viven con la constante la posibilidad de verse inmersos en cualquier tipo de intervención que requiera un óptimo nivel de formación jurídica, táctica, técnica y física.

Las exigencias o necesidades físicas en el trabajo policial y de la optimización del entrenamiento físico para la consecución de un objetivo consisten esencialmente en poseer una adecuada condición física en tanto que es un factor determinante a la hora de luchar por nuestra supervivencia; la influencia del factor emocional, el estrés, que va a suponer un plus de exigencia a nuestro organismo y la necesidad de potenciar y mejorar el equilibrio, agilidad y coordinación, mediante ejercicios en los que se trabaje la propiocepción, que es el sentido que informa a nuestro organismo de la posición de nuestros músculos, de nuestro sistema esquelético y articulaciones, pudiendo percibir de forma instintiva el posicionamiento de partes corporales contiguas y el posicionamiento de cada una de estas partes corporales respecto al espacio.



Un ejemplo muy claro que implica todas las destrezas mencionadas anteriormente es el poder encarar el arma contra una amenaza letal en movimiento o estática de forma efectiva, estando el policía en movimiento buscando cobertura, sin posibilidad de alinear elementos de puntería ya que estamos focalizando nuestra visión sobre la amenaza.

Estos son los conocimientos básicos que un policía debe considerar para mantenerse en forma para el correcto desempeño de su trabajo. Conocimientos adquiridos tras muchos años de entrenamiento, y que se irán perfeccionando con la práctica cotidiana.

Así, la Unidad de Acondicionamiento Físico, forma parte de este Curso de actualización que junto con la Unidad de Defensa Policial, poseen la finalidad de que los participantes desarrollen o, según sea el caso, mejoren su capacidad de análisis generando investigaciones con soporte jurídico y metodológico de calidad que permitan un combate efectivo a la delincuencia.

ETAPA Y DURACIÓN: Esta unidad es teórico-práctica y se desarrollará en 6 horas.

OBJETIVO PARTICULAR: Desarrollar la fuerza, resistencia, velocidad y flexibilidad necesaria para poder tener el nivel de capacidad y rendimiento físico requeridos en el desempeño de sus funciones como elemento de un grupo de intervenciones de alto riesgo. Estimular el sistema musculo esquelético del individuo para superar las cargas de trabajo físicas.

CONTENIDOS

I. ACONDICIONAMIENTO FÍSICO

1.1 Educación Física

1.1.1 Aspectos Fundamentales de la Clase de Educación Física

1.2 Ejercicios Físicos

1.2.1 Calentamiento

1.2.1.1 Calentamiento General

1.2.1.2 Calentamiento Específico



1.2.2 Ejercicios Contraindicados

1.2.2.1 Ejercicios Isotónicos

1.2.2.2 Ejercicios Isométricos

1.3 Capacidades Físicas Condicionales

1.3.1 Fuerza

1.3.2 Resistencia

1.3.3 Velocidad

1.3.4 Flexibilidad

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para el desarrollo de esta unidad se sugiere la estrategia de práctica guiada, que significa llevar a cabo acciones desarrolladas a partir de la aplicación de los conocimientos, ésta sujeta a ciertas reglas y mediación de un profesor para que los participantes mejoren su desempeño.

Esta estrategia consta del desarrollo de actividades referente a una temática siendo en su totalidad vivenciales con la intención de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Esta estrategia se utiliza a través de un mediador quien orienta y proporciona las herramientas necesarias para poder andar en marcha la práctica sin embargo es el estudiante el actor principal en esta acción

¿Cómo se realiza?

- Comunicar a los alumnos el objetivo de la práctica
- Mencionar los requerimientos materiales y teóricos necesarios para llevarla a cabo
- Seguir los pasos señalados por el mediador (docente/ instructor)
- Se puede hacer en grupo en primera instancia y luego individual.
- Se puede hacer estrategias con ligeras variaciones para alcanzar el objetivo
- En plenaria se retroalimenta los alcances de la misma.



PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

Criterios

La evaluación será teórico-práctica y estará a cargo del Docente, quien entregará al final del curso el concentrado de las calificaciones; para ello considerará la asistencia, cumplimiento, participación en clase, demostración práctica, trabajos en equipo y examen teórico, bajo las siguientes condicionantes:

Procedimientos

- Asistencia 10%
- Examen teórico-práctico 50%
- Demostración práctica de los conocimientos adquiridos 20%
- Trabajos en equipo 10%
- Participación individual 10%

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Pizarrón
- Colchonetas
- Conos
- Llantas
- Garrafrones con Agua
- Áreas de Esparcimiento Abiertas
- Pueblo Táctico

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Adams. (2013). UF0121: *Mejora de las Capacidades Físicas y Primeros Auxilios*. Adams: México.
2. Mingo Solís R. (2012). *Educación Física*. Paidotribo: México.
3. Castro Mangas A. (2013). *Juegos para Educación Física: Desarrollo de Destrezas Básicas*. Alfa omega: México.



4. López De La Nieta M. (2011). *Educación Física Metodología Global y Participativa*. CCS: México.



UNIDAD II: DEFENSA POLICIAL

INTRODUCCIÓN

Los hábitos en el trabajo policial ayudan a no tener que pensar demasiado ante circunstancias emergentes, lo que supone una economía considerable de energías psicofísicas. No es tarea sencilla hallar medidas de seguridad en el trabajo policial, que aseguren la efectividad y la minimización de daños entre los involucrados de un conflicto, teniendo en cuenta que no hay dos situaciones iguales.

Por ello es importante contar con una unidad que aborde los contenidos necesarios para el desarrollo de las técnicas de la función policial, es decir, los métodos, acciones específicas y/o rutinarias aplicadas para llevar a cabo las estrategias o planes a seguir en una actuación policial. Las técnicas empleadas se pueden describir como acciones específicas realizadas en lugares concretos.

Por ello, para facilitar el adiestramiento, se integra esta unidad que permite reforzar las habilidades de la función policial, que permitan a su vez, apoyar en el enfrentamiento de situaciones comunes en el cuidado y protección de la ciudadanía.

Así, la Unidad de Defensa Policial forma parte de este Curso de actualización que junto con la Unidad de Acondicionamiento Físico poseen la finalidad de que los participantes desarrollen o, según sea el caso, mejoren su capacidad de análisis y de respuesta que permitan un combate efectivo a la delincuencia.

ETAPA Y DURACION: Esta unidad es teórico-práctica y se desarrollará en 6 horas

OBJETIVO PARTICULAR: Aprender ejercicios de coordinación que sirvan como base a realizar técnicas determinadas de control, comprobar metodología referente a la correcta posición de seguridad y su correspondiente combinación con movimientos de defensa básicos.



CONTENIDOS

II. DEFENSA POLICIAL

1.1 Principios Generales de la Defensa Policial

- 1.1.1 Plan General del Curso
- 1.1.2 Explicación Teórica de la Defensa Policial
- 1.1.3 Ejercicios Básicos de Desplazamiento Corporal
- 1.1.4 Movimientos Básicos de Bloqueo

1.2 Técnicas Defensivas

- 1.2.1 Uso Legítimo de la Fuerza
 - 1.2.1.1 Tabla de Equivalencias de la Resistencia
- 1.2.2 Bases de la Defensa Policial
- 1.2.3 Ejercicios de Proximidad (Bloqueo- Reacción)
 - 1.2.3.1 Bloqueo Dinámico- Reacción (Reflejos)

1.3 Técnicas de Control

- 1.3.1 Principios de Control
- 1.3.2 Fundamentos de la Técnica Defensiva

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para el desarrollo de esta unidad se sugiere la estrategia de práctica guiada, que significa llevar a cabo acciones desarrolladas a partir de la aplicación de los conocimientos, ésta sujeta a ciertas reglas y mediación de un profesor para que los participantes mejoren su desempeño.

Esta estrategia consta del desarrollo de actividades referente a una temática siendo en su totalidad vivenciales con la intención de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.



Esta estrategia se utiliza a través de un mediador quien orienta y proporciona las herramientas necesarias para poder andar en marcha la práctica sin embargo es el estudiante el actor principal en esta acción.

¿Cómo se realiza?

- Comunicar a los alumnos el objetivo de la práctica
- Mencionar los requerimientos materiales y teóricos necesarios para llevarla a cabo
- Seguir los pasos señalados por el mediador (docente/ instructor)
- Se puede hacer en grupo en primera instancia y luego individual
- Se puede hacer estrategias con ligeras variaciones para alcanzar el objetivo
- En plenaria se retroalimenta los alcances de la misma

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Criterios

La evaluación será teórico-práctica y estará a cargo del Docente, quien entregará al final del curso el concentrado de las calificaciones; para ello considerará la asistencia, cumplimiento, participación en clase, demostración práctica, trabajos en equipo y examen teórico, bajo las siguientes condicionantes:

Procedimientos

- Asistencia 10%
- Examen teórico-práctico 50%
- Demostración práctica de los conocimientos adquiridos 20%
- Trabajos en equipo 10%
- Participación individual 10%



MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Equipo multimedia
- Cuaderno de Trabajo
- Colchonetas
- Cojines de golpeo.
- DVD
- Áreas de Esparcimiento Abiertas
- Pueblo Táctico

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Senties Santos J.P. (2010). *Artes Marciales en México de la Guerra a la Defensa Personal*. Autor Editor: México.
2. González Arévalo C. (2010). *Educación Física: Complementos de Formación Disciplinar*. Grao: México.
3. Getchell B. (2010). *Acondicionamiento Físico como Mantenerse en Forma*. Limusa: México.



UNIDAD III: DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INDICIADOS

INTRODUCCION

Esta unidad está pensada para que los participantes puedan diseñar, implementar y poner en marcha sus habilidades mediante la ejecución de ejercicios a fin de adquirir conocimientos sobre procedimientos técnicos, registro preventivo y aseguramiento de personas probablemente responsables de la comisión de un hecho delictuoso o relacionado con el mismo.

Se ha vuelto una impronta la realización del trabajo policial caracterizado por el apego a los recursos humanos, tecnología y procedimientos para maximizar el desempeño de los equipos, la unidad de entrenamiento en el manejo de indiciados someterá a los participantes a un intenso análisis de las acciones y medidas implementadas por ellos durante la realización de tales actividades. Es necesario preparar a nuestros policías para un desempeño técnico, táctico y objetivo a fin de lograr sortear situaciones de amenazas y de peligro que represente un alto riesgo en la vida e integridad del mismo frente a los responsables de los delitos.

Por ello se busca desarrollar destrezas y valores como la Inteligencia táctica, lealtad, valentía, observación, meticulosidad, paciencia, decisión, sensibilidad, confianza, puntualidad, discreción, cortesía y cultura atlética.

Por ende, desarrollar habilidades de detención y conducción de indiciados en los equipos policiales, generará al mismo tiempo la capacidad para improvisar en el desarrollo de tareas bajo presión, interpretando la misión a realizar y contribuyendo en las tareas que se requiera acostumbrando al personal a reaccionar como equipo a tareas que requieran rapidez, eficiencia y participación de los diferentes miembros del equipo.

Así, la Unidad de Detención y Conducción de Indiciados forma parte de este Curso de actualización que junto con la Unidad de conducción de vehículos policiales, poseen la



finalidad de que los participantes desarrollen o, según sea el caso, mejoren su capacidad de análisis generando investigaciones con soporte jurídico y metodológico de calidad que permitan un combate efectivo a la delincuencia.

ETAPA Y DURACIÓN: Esta unidad es teórico-práctica y se desarrollará en 10 horas.

OBJETIVO PARTICULAR: El estudiante aprenderá los lineamientos de la labor policial apegada al marco Jurídico, lo que le dará soporte y protección en la ejecución de la función policial.

CONTENIDOS

III. DETENCIÓN Y CONDUCCIÓN DE INDICIADOS

1.1 Candados de Mano

- 1.1.1 Tipos de Esposas y su Aplicación
- 1.1.2 Nomenclatura

1.2 Factores a Considerar Antes del Arresto

- 1.2.1 Distancia
- 1.2.2 Posición
- 1.2.3 Comandos Verbales

1.3 Técnicas de Colocación de Equipos

- 1.3.1 Esposamiento de Pie
- 1.3.2 Esposamiento de Rodilla a Piso
- 1.3.3 Esposamiento con Apoyo Táctico

1.4 Revisión Corporal (Cacheo)

- 1.4.1 Tipos de Revisión Corporal
- 1.4.2 Principios del Cacheo
 - 1.4.2.1 Cacheo Preventivo
 - 1.4.2.2 Cacheo Exhaustivo
- 1.4.3 Consideraciones Tácticas



METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para el desarrollo de esta unidad teórico-práctica se sugiere la estrategia de práctica guiada, que significa llevar a cabo acciones desarrolladas a partir de la aplicación de los conocimientos, ésta sujeta a ciertas reglas y mediación de un profesor para que los participantes mejoren su desempeño.

Esta estrategia consta del desarrollo de actividades referentes a una temática siendo en su totalidad vivenciales con la intención de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Esta estrategia se utiliza a través de un mediador quien orienta y proporciona las herramientas necesarias para poder andar en marcha la práctica sin embargo es el estudiante el actor principal en esta acción.

¿Cómo se realiza?

- Comunicar a los alumnos el objetivo de la practica
- Mencionar los requerimientos materiales y teóricos necesarios para llevarla a cabo
- Seguir los pasos señalados por el mediador (docente/ instructor)
- Se puede hacer en grupo en primera instancia y luego individual
- Se puede hacer estrategias con ligeras variaciones para alcanzar el objetivo
- En plenaria se retroalimenta los alcances de la misma

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Criterios

La evaluación será teórica y práctica, y estará a cargo del Docente, quien entregará al final del curso el concentrado de las calificaciones; para ello considerará la asistencia, cumplimiento, participación en clase, demostración práctica, trabajos en equipo y examen teórico, bajo las siguientes condicionantes:

Procedimientos



- Asistencia 10%
- Examen teórico-práctico 50%
- Demostración práctica de los conocimientos adquiridos 20%
- Trabajos en equipo 10%
- Participación individual 10%

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Equipo multimedia
- Cuaderno de Habilidades Psicomotrices
- Fournitura
- Esposas
- Llave
- Funda para esposas
- Funda para arma Dummys
- Áreas de Esparcimiento Abiertas
- Pueblo Táctico

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Rueda Carrillo J. (2014). *Inteligencia Policial para la Seguridad Pública del Distrito Federal*. UBIJUS: México.
2. Quintino Zepeda R. (2013). *Legítima Defensa del Policía*. Flores: México.
3. Gómez Del Campo Díaz Barreiro B. (2010). *En Búsqueda de un Perfil Policial Mexicano*. Porrúa: México.
4. H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley de la Policía Federal y su Reglamento*. Public Adm Contab Jurid: México.



UNIDAD IV: OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN

INTRODUCCIÓN

Establecer mecanismos de coordinación para fortalecer el funcionamiento policial, a través del diseño, implantación y seguimiento de la plataforma tecnológica y sistemas de radiocomunicación y telefonía que permitan desarrollar y operar el sistema de información, basado en la investigación y estrategia policial, que coadyuve a la toma de decisiones para la prevención de delito es hoy por hoy una prioridad dentro del sistema de seguridad pública en cualquiera de sus niveles de operación.

Formar y capacitar personal acorde a la dinámica social y en avance de las nuevas tecnologías de la información y comunicación aunada a habilidades de recepción, control y administración de la información, nos traerá como resultado organización más eficiente.

Por ello, esta unidad está centrada en mejorar la actuación de los cuerpos de seguridad en base, no sólo a la solución de un conflicto individualmente sino también, en la capacidad de respuesta inmediata entre los miembros de las corporaciones de seguridad pública y de respuestas a emergencias; a través de las radiocomunicación, en espera de que contribuya al desarrollo de los elementos y los procesos policiales.

Así, la Unidad de Operación de Equipo de Radio Comunicación, forma parte de este Curso de actualización que junto con las Unidades de habilidades previas que se abordan a lo largo del curso, poseen la finalidad de que los participantes desarrollen o, según sea el caso, mejoren su capacidad de análisis generando investigaciones con soporte jurídico y metodológico de calidad que permitan un combate efectivo a la delincuencia.

ETAPA Y DURACIÓN: Esta unidad es teórico-práctica y se desarrollará en 6 horas.



OBJETIVO PARTICULAR: El participante al término del curso será capaz de manejar los conceptos básicos de la Operación de Equipos de Radio Comunicación, conocerá la Red Nacional de Telecomunicaciones y la cobertura de red digital.

CONTENIDOS

IV. OPERACIÓN DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACIÓN

1.1 Introducción a la Radiocomunicación

- 1.1.1 Conceptos
- 1.1.2 Red Nacional de Telecomunicaciones
- 1.1.3 ¿Qué es C4?
- 1.1.4 Terminales MATRA
- 1.1.5 Cobertura de Red Digital

1.2 Radio Portátil

- 1.2.1 Partes del Radio Portátil
- 1.2.2 Función de las Teclas
- 1.2.3 Presentación del Visualizador

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para el desarrollo de esta unidad teórico-práctica se sugiere la estrategia de práctica guiada, que significa llevar a cabo acciones desarrolladas a partir de la aplicación de los conocimientos, ésta sujeta a ciertas reglas y mediación de un profesor para que los participantes mejoren su desempeño.

Esta estrategia consta del desarrollo de actividades referente a una temática siendo en su totalidad vivenciales con la intención de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.



Esta estrategia se utiliza a través de un mediador quien orienta y proporciona las herramientas necesarias para poder andar en marcha la práctica sin embargo es el estudiante el actor principal en esta acción.

¿Cómo se realiza?

- Comunicar a los alumnos el objetivo de la práctica
- Mencionar los requerimientos materiales y teóricos necesarios para llevarla a cabo
- Seguir los pasos señalados por el mediador (docente/ instructor)
- Se puede hacer en grupo en primera instancia y luego individual
- Se puede hacer estrategias con ligeras variaciones para alcanzar el objetivo
- En plenaria se retroalimenta los alcances de la misma.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Criterios

La evaluación será teórica y práctica, y estará a cargo del Docente, quien entregará al final del curso el concentrado de las calificaciones; para ello considerará la asistencia, cumplimiento, participación en clase, demostración práctica, trabajos en equipo y examen teórico, bajo las siguientes condicionantes:

Procedimientos

- Asistencia 10%
- Examen teórico-práctico 50%
- Demostración práctica de los conocimientos adquiridos 20%
- Trabajos en equipo 10%
- Participación individual 10%



MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Equipo multimedia
- Cañón
- Cuaderno de Trabajo
- Cuaderno de Habilidades Psicomotrices
- Radio Portátil modelos Easy+ y Smart

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Rosas Rodríguez S. (2013). *Imagen de la Violencia y Delito en los Medios de Comunicación*. UBIJUS: México.
2. Prat Westerlindh C. (2013). *Relaciones entre el Poder Judicial y los Medios de Comunicación los Juicios Paralelos*. Tirant Lo Blanch: México.
3. Huidobro J. M. (2014). *Comunicaciones por Radio: Tecnologías, Redes y Servicios de Radiocomunicaciones*. El Espectro Electromagnético. alfa omega: México.



UNIDAD V: ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL

INTRODUCCIÓN

El manejo de armamento y tiro policial, aplicado a la defensa deben integrarse dentro de un sistema de uso de fuerza legal aplicando estrictas regulaciones legales que determinan por qué, cuándo y cómo usar el arma de fuego para ampararse en las eximentes de legítima defensa y/o cumplimiento del deber.

Definir un programa de instrucción estrictamente policial adaptado a las situaciones reales en las que se puede encontrar un agente o colectivo tanto en circunstancias especiales como en un entorno urbano; el tiro de combate tiene muchos elementos que comprometen la eficacia defensiva del profesional, dichos elementos implican las bases legales del uso de un arma, las regulaciones de uso, los efectos psicofisiológicos del policía, los efectos del estrés en los sistemas de tiro, balística, tácticas de seguimiento en diversos escenarios y condiciones, etc.

Por ello se contempla importante integrar una unidad enfocada en este rubro, con la firme intención de coadyuvar al perfeccionamiento de las técnicas del personal implicado.

Así, la Unidad de Armamento y Tiro Policial forma parte de este Curso de actualización que junto con la Unidad de Detención y Conducción de Indiciados, poseen la finalidad de que los participantes desarrollen o, según sea el caso, mejoren su capacidad de análisis y reacción que permitan un combate efectivo a la delincuencia.

ETAPA Y DURACIÓN: Esta unidad es teórica-práctica y se desarrollará en 6 horas.

OBJETIVO PARTICULAR: Aprender y comprender los lineamientos teóricos del manejo de armas, además, desarrollará la nueva técnica y habilidad del tiro policial, esto con la finalidad de perfeccionar el uso de éstas y fundamentar su manejo.



CONTENIDOS

V. ARMAMENTO Y TIRO POLICIAL

1.1 Armas Modernas

- 1.1.1 Armas Cortas
- 1.1.2 Fusil y Subfusiles
- 1.1.3 Armas Largas con Selector de Cadencia

1.2 Medidas de Seguridad, Arme y Desarme

- 1.2.1 Reglas de Seguridad en el Manejo de Armas de Fuego
- 1.2.2 Concepto de Arma de Fuego y Diferentes Armas
- 1.2.3 Desarme del Armas de Fuego
- 1.2.4 Arme de Armas de Fuego

1.3 Los Cuatro Fundamentos de la Técnica de Tiro

- 1.3.1 Posición del Tirador
- 1.3.2 Empuñadura del Arma
- 1.3.3 Ojo Fuerte y Alineación de Miras
- 1.3.4 Presión y Control del Dedo Sobre el Disparador

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para el desarrollo de esta unidad teórico-práctica se sugiere la estrategia de práctica guiada, que significa llevar a cabo acciones desarrolladas a partir de la aplicación de los conocimientos, ésta sujeta a ciertas reglas y mediación de un profesor para que los participantes mejoren su desempeño.

Esta estrategia consta del desarrollo de actividades referente a una temática siendo en su totalidad vivenciales con la intención de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Esta estrategia se utiliza a través de un mediador quien orienta y proporciona las herramientas necesarias para poder andar en marcha la práctica sin embargo es el estudiante el actor principal en esta acción



¿Cómo se realiza?

- Comunicar a los alumnos el objetivo de la practica
- Mencionar los requerimientos materiales y teóricos necesarios para llevarla a cabo
- Seguir los pasos señalados por el mediador (docente/ instructor)
- Se puede hacer en grupo en primera instancia y luego individual
- Se puede hacer estrategias con ligeras variaciones para alcanzar el objetivo
- En plenaria se retroalimenta los alcances de la misma

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Criterios

La evaluación será teórica y práctica, y estará a cargo del Docente, quien entregará al final del curso el concentrado de las calificaciones; para ello considerará la asistencia, cumplimiento, participación en clase, demostración práctica, trabajos en equipo y examen teórico, bajo las siguientes condicionantes:

Procedimientos

- Asistencia 10%
- Examen teórico-práctico 50%
- Demostración práctica de los conocimientos adquiridos 20%
- Trabajos en equipo 10%
- Participación individual 10%

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Arma de fuego corta y larga por participante
- Equipo policial, funda con porta cargadores
- Cartuchos del cal.9mm y .223 rem



- Polígono de tiro
- Equipo multimedia
- Material audiovisual

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*. Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas: México.
2. Villanueva E. (2012). *Seguridad Armas de Fuego y Transparencia*. Jus: México.
3. Resines A. (2011). *1001 Armas de Fuego*. Servilibro: México.
4. Mcnab C. (2010). *Armas de Fuego*. Tikal : México.



UNIDAD VI: CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

INTRODUCCIÓN

Como parte de las destrezas que debe desarrollar un policía se encuentran aquellas relativas a las de reaccionar a las amenazas contra la caravana de automóviles; o bien, cuando los agentes se encuentran en movimiento dentro de las unidades móviles; por ello deberán desarrollar un excelente manejo y control del vehículo, verificar las condiciones mecánicas del mismo, realizar un manejo responsable de todo el equipo de emergencias y verificar su funcionamiento, etc.

Por ello, en esta unidad los asistentes desarrollarán la habilidad y la destreza en la Conducción Táctica del Vehículo Policial, aplicarán las Normas, Leyes y Reglamentos y pondrá en práctica los conocimientos del Manejo Táctico Defensivo y el desplazamiento de la unidad a alta velocidad en una forma segura, contribuyendo así y dentro del marco de sus funciones contribuir a mantener la seguridad pública a través de la detección y prevención de amenazas que atenten contra la seguridad de la ciudadanía y las persona protegida según sea el caso.

Así, la Unidad de Conducción de Vehículos Policiales forma parte de este Curso de actualización que junto con la Unidad de Operación de Equipo de Radio Comunicación, poseen la finalidad de que los participantes desarrollen o, según sea el caso, mejoren su capacidad de análisis y respuesta en el combate a la delincuencia.

ETAPA Y DURACIÓN: Esta unidad es teórico-práctica y se desarrollará en 6horas.

OBJETIVO PARTICULAR: Entender la importancia de conducir correctamente un vehículo policial ante cualquier emergencia y poder detectar a conductores que pudieran ocasionar algún accidente.



CONTENIDOS

VI. CONDUCCIÓN DE VEHÍCULOS POLICIALES

1.1 Puntos de Revisión

- 1.1.1 Bases de la Conducción del Carro Radio Patrulla
- 1.1.2 Correcta Revisión de los Puntos de Seguridad
- 1.1.3 Selección de Equipo de su Carro Radio Patrulla

1.2 Introducción al Manejo Defensivo

- 1.2.1 Fundamentos del Manejo Defensivo
- 1.2.2 Normas y Reglamentos de Vía Pública
- 1.2.3 Análisis de la Regla de Dos Segundos

1.3 Manejo Defensivo

- 1.3.1 Reconocimiento de Puntos Ciegos
- 1.3.2 Colocación y Manejo de Espejos
- 1.3.3 Ejercicios z-z controlado por Espejos

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Para el desarrollo de esta unidad teórico-práctica se sugiere la estrategia de práctica guiada, que significa llevar a cabo acciones desarrolladas a partir de la aplicación de los conocimientos, ésta sujeta a ciertas reglas y mediación de un profesor para que los participantes mejoren su desempeño.

Esta estrategia consta del desarrollo de actividades referente a una temática siendo en su totalidad vivenciales con la intención de generar aprendizajes significativos en los estudiantes.

Esta estrategia se utiliza a través de un mediador quien orienta y proporciona las herramientas necesarias para poder andar en marcha la práctica sin embargo es el estudiante el actor principal en esta acción.



¿Cómo se realiza?

- Comunicar a los alumnos el objetivo de la práctica
- Mencionar los requerimientos materiales y teóricos necesarios para llevarla a cabo
- Seguir los pasos señalados por el mediador (docente/ instructor)
- Se puede hacer en grupo en primera instancia y luego individual
- Se puede hacer estrategias con ligeras variaciones para alcanzar el objetivo
- En plenaria se retroalimenta los alcances de la misma

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Criterios

La evaluación será teórica y práctica, y estará a cargo del Docente, quien entregará al final del curso el concentrado de las calificaciones; para ello considerará la asistencia, cumplimiento, participación en clase, demostración práctica, trabajos en equipo y examen teórico, bajo las siguientes condicionantes.

Procedimientos

- Asistencia 10%
- Examen teórico-práctico 50%
- Demostración práctica de los conocimientos adquiridos 20%
- Trabajos en equipo 10%
- Participación individual 10%



MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Equipo multimedia
- Cañón
- Cuaderno de Trabajo
- Cuaderno de Habilidades Psicomotrices
- Vehículo Policial Equipado
- Pista de Vehículos

FUENTES DE INFORMACIÓN

1. Cuevas Miguel R. (2014). *De la Autorización en Autos*. Porrúa: México.
2. Rueda Carrillo J. (2014). *Inteligencia Policial para la Seguridad Pública del Distrito Federal*. UBIJUS: México.
3. Quintino Zepeda R. (2013). *Legítima Defensa del Policía*. Flores: México.
4. Gómez Del Campo Díaz Barreiro B. (2010). *En Búsqueda de un Perfil Policial Mexicano*. Porrúa: México.



9. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

Comúnmente quienes se dedican a la docencia, inician su labor repitiendo patrones o modelos ya probados, es decir, retoman las formas de enseñanza de aquellos que a su parecer eran buenos docentes, a menos claro, que se tenga una formación específica en el área pedagógica, y aun en estos casos la primera vez que pisan un aula o se encuentran frente a grupo, echaran mano de los mismos recursos.

Los modelos actuales de enseñanza centrados en el desarrollo por competencias, puntualizan la necesidad de que los docentes sean los primeros en desarrollar las habilidades instruccionales y las competencias docentes. De esta manera, la exigencia se orienta a ser competentes en el diseño y la operacionalización de situaciones didácticas. Para ello, es necesario contar con un amplio bagaje de metodologías y estrategias de enseñanza-aprendizaje.

Las estrategias de enseñanza-aprendizaje son instrumentos de los que se vale el docente para contribuir a la implementación y el desarrollo de las competencias de los estudiantes. Con base en una secuencia didáctica que incluye inicio, desarrollo y cierre, es conveniente utilizar estas estrategias de forma permanente tomando en cuenta las competencias específicas que pretendemos contribuir a desarrollar. Existen estrategias para recabar conocimientos previos y para organizar o estructurar contenidos. Una adecuada utilización de tales estrategias puede facilitar el recuerdo. Las estrategias para indagar en los conocimientos previos contribuyen a iniciar las actividades en secuencia didáctica. Son importantes porque constituyen un recurso para la organización gráfica de los conocimientos explorados. El aprendizaje significativo se favorece con los puentes cognitivos entre lo que el sujeto ya conoce (“el nivel de desarrollo real” vygotskyano) y lo que necesita conocer para asimilar significativamente los nuevos conocimientos (“zona de desarrollo próximo” que conduce al nivel de desarrollo potencial). Estos puentes constituyen los organizadores previos, es decir, conceptos, ideas iniciales y material introductorio, los cuales se presentan como marco de referencia de los nuevos conceptos y relaciones (Pimienta, 2012: 3).



Es importante aclarar que existen un sinnúmero de estrategias que se pueden utilizar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, incluso se pueden utilizar una multiplicidad de ellas en un solo entramado didáctico, por ende, las estrategias que se utilizarán en este curso son sugerencias, en tanto que las estrategias como bien sabemos, tienen efectividad dependiendo de otros factores, como el número de alumnos, nivel, horizonte de conocimientos, factores anímicos, afectivos y empáticos, entre otros aspectos.



10. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

La evaluación del curso **TÉCNICAS DE LA FUNCIÓN POLICIAL** se realizará de manera teórica y práctica a través de simulación de casos y prácticas donde los participantes aplicarán las habilidades y conocimientos adquiridos.

El procedimiento a seguir estará determinado por las siguientes características:

- Dado que los cursos, diplomados y talleres de formación y capacitación continua poseen la característica de que se desarrollan en un tiempo corto, con actividades diversas y orientados a los aprendizajes significativos encaminados a la práctica, la asistencia es indispensable, por lo que contará con un valor de 10%.
- Parte fundamental de la evaluación desde un enfoque cuantitativo es medir que tanto los aprendizajes han sido asimilados y, por ende, susceptibles de ser aterrizados en la práctica dentro del campo laboral, por ello, es necesaria la implementación de un examen teórico y práctico que arroje los resultados esperados para concientizar al participante de su nivel de desarrollo alcanzado y al docente de los procesos de enseñanza aprendizaje, por ello el valor de este rubro será de 50%.
- La participación en las actividades del curso permite realizar una evaluación con enfoque formativo que tendrá que adherirse al aspecto sumativo, de tal manera, en este aspecto los docentes a través de su cotidiana convivencia, observación e implementación de actividades, evaluarán el desempeño de los asistentes en las actividades de clase, la disposición a realizar trabajos, el compromiso, la disciplina, de ahí que se otorgue un 20% de la calificación global a todo lo anterior.
- Como integrante de un sistema de seguridad, y dado que el trabajo debe realizarse con una coordinación de equipo, es importante evaluar el desempeño de cada integrante respecto del trabajo colaborativo y cooperativo, pues es un elemento a priori para el buen desempeño de sus actividades en campo, por ello, este rubro tendrá un valor de 10% de la nota final.



- Finalmente, otro elemento a considerar es la participación individual, pues el trabajo colaborativo, la resolución de problemas, los procesos y resultados, no pueden llevarse a buen término si no existe un compromiso personal y el desarrollo de habilidades y competencias de los individuos que eventualmente formaran parte de los equipos de trabajo, es en este sentido el porcentaje correspondiente será de 10%.

INSTRUMENTOS

- El personal docente contará con un registro de asistencia que le permita asentar la asiduidad y la intervención de los participantes en la clase.
- Examen teórico y/o práctico que los docentes requieran para la evaluación de su asignatura y el compendio de la calificación final.

CONSTANCIA QUE SE OTORGA

- Al aprobar el curso se otorgará constancia o diploma expedida por la autoridad correspondiente.

PERFIL DEL INSTRUCTOR

Para ser **Instructor y/o Docente:**

- Edad indistinta
- Sexo indistinto
- Experiencia mínima profesional de 2 años
- Experiencia docente de 2 años
- Acreditar tener conocimientos sobre la materia a impartir



11. INFORMACIÓN DE INSTRUCTORES





**ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-
INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"**



<i>DATOS GENERALES</i>	
NOMBRE:	Báez Juárez César Arturo
NACIONALIDAD:	Mexicana
<i>ESTUDIOS REALIZADOS (CARRERA, INSTITUCIÓN)</i>	
LICENCIATURA: Educación Física - Escuela Normal Semiescolarizada de Educación Física	
MAESTRIA: Docencia en Educación Física en Educación Básica - Escuela Normal Semiescolarizada de Educación Física	
<i>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA)</i>	
Secretaría de Seguridad Pública - Vialidad del Estado - Encargado del Proyecto de Acondicionamiento Físico para Elementos de Seguridad Vial del Estado	
Secretaría de Seguridad Pública - Vialidad del Estado - Jefe de Grupo de la Fuerza de Reacción, Tercer Turno, en la Central de Vialidad del Estado	
Secretaría de Seguridad Pública - Vialidad del Estado - Subdelegado de Vialidad en el Municipio de Tetela de Ocampo	
Secretaría de Seguridad Pública - Vialidad del Estado - Encargado del Destacamento Calmecca del Centro Coordinador Regional de Izucar de Matamoros	
<i>ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA - INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"</i>	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	
Uso Legítimo de la Fuerza	
Acondicionamiento Físico Táctico	
Protección a Funcionarios	
Policía Preventiva y Vial	
La Intervención del Policía Vial	
Intervenciones con Armas Intermedias	
Intervenciones con Armas de Fuego	
El Combate Corporal en Operaciones de Intervención Policial	
Técnicas y Tácticas Operativas I, II, III, IV y V	
Formación de Grupos Tácticos	
Técnicas Concretas de Intervención Policial	
Los Niveles de Aplicación de las Técnicas de Combate Corporal	
Comparativo de Sistemas de Combate Corporal	
<i>CERTIFICACIONES</i>	
Instructor - Evaluador de Defensa Policial, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014	
Instructor - Evaluador de Detención y Conducción de Probables Responsables, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014	
Instructor - Evaluador en Manejo de Baston PR-24, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014	
Instructor - Evaluador - Conducción de Vehículos, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2012	
Tipo de Armamento, Municiones y Técnicas de Tiro Policial, Consejo Estatal de Seguridad Pública - 2011	
Docentes Multiplicadores de la Unidad de Valores Éticos y Jurídicos, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2011	
Instructor - Evaluador en Manejo de Baston PR-24, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2008	
Instructor - Evaluador de Capacidad Física, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2006	



**ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA -
INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"**



DATOS GENERALES

NOMBRE: Cruz Torres Francisco
NACIONALIDAD: Mexicana

ESTUDIOS REALIZADOS (CARRERA, INSTITUCIÓN)

LICENCIATURA: Ciencias Policiales (Trunca)

EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCION O DEPENDENCIA)

Secretaría de Seguridad Pública - MROP Grupo Pantera - Elemento de Grupo de Penetración, A salto y Captura, (PA C) - Grupo de Granaderos

Secretaría de Seguridad Pública - Mantenimiento y Restablecimiento del Orden Público

Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Puebla - Jefe de Escoltas del Subsecretario de Seguridad Pública

**ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA -
INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"**

Conducción Táctica de Vehículos Policiales

Posición de Listo y de Disparo

Formación de Grupos Tácticos

Abastecimiento y Reabastecimiento Táctico

Teoría y Práctica del Armamento

Limpieza y Mantenimiento del Fusil y Subametralladora

Detención y Conducción de Probables Responsables

Interrupciones de Disparo

Supervivencia Policial

Control de Disturbios

Uso Legítimo de la Fuerza

Conocimiento del Fusil

Visión Nocturna

Seguridad en el Manejo del Fusil

CERTIFICACIONES Y CURSOS

Instructor-Evaluador de Detención y Conducción de Probables Responsables, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014

Instructor-Evaluador en Manejo del Bastón Policial PR-24, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014

Instructor-Evaluador en la Técnica "Armamento y Tiro Policial" - Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014

Instructor-Evaluador en Conducción de Vehículos - Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2012



<i>DATOS GENERALES</i>	
NOMBRE:	Larios Moreno José Manuel
NACIONALIDAD:	Mexicana
<i>ESTUDIOS REALIZADOS (CARRERA, INSTITUCIÓN)</i>	
BACHILLERATO:	Colegio de Bachilleres
LICENCIATURA:	Seguridad Pública - Universidad Abierta y a Distancia de México (Cursando)
<i>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA)</i>	
Ejército Mexicano - 6º Batallón de Infantería Soldado de Infantería, Cabo de Infantería, Sargento Segundo de Infantería, Comandante de Pelotón, Irapuato, Guanajuato.	
Ejército Mexicano - 32º Batallón de Infantería Sargento Primero de Infantería, Comandante de Base de Operaciones Ameca, Jalisco.	
Ejército Mexicano - 44º Batallón de Subteniente de Infantería, Comandante de Base de Operaciones, Lázaro Cárdenas, Michoacán.	
Centro de Readaptación Social de Ciudad Serdán - Responsable del Área de Pedagogía	
Centro de Readaptación Social de Ciudad Serdán - Auxiliar del Departamento Laboral	
Centro de Readaptación Social de Ciudad Serdán - Auxiliar del Departamento de Criminología	
<i>CLASES IMPARTIDAS EN LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA - INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"</i>	
Balística	
Conducción Táctica de Vehículos	
<i>CERTIFICACIONES Y CURSOS</i>	
Uso de Traje EOD 9 y Equipo de Detección y Neutralización de Artefactos Explosivos - Bureau Of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América - 2014	
Post Blast Investigation - Bureau Of Alcohol, Tobacco, Firearms and Explosives, Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América - 2014	
Arme y Desarme de Rifle de Asalto Beretta ARX160 y Pistola 92FS - 2013	
Del Curso Study Tour Puebla Academy Delegation, in State Criminal Justice Training Center Seattle, Washington - 2012	
Curso de Instructores para la Policía Estatal Acreditado - Secretaria de la Defensa Nacional - 2012	
Tiro Táctico Policial - 2011	
Conducción Táctica de Vehículos - 2011	
Formador de Formadores - 2011	



ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA
MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"



DATOS GENERALES

NOMBRE:	Olano Rodríguez José Manuel
NACIONALIDAD:	Mexicana

ESTUDIOS REALIZADOS (CARRERA, INSTITUCIÓN)

LICENCIATURA: Licenciatura en Derecho - Instituto Universitario de Puebla

EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA)

Procuraduría General de Justicia del Estado - Comandante de la Policía Judicial

Procuraduría General de Justicia del Estado - Jefe de Escoltas del Procurador de Puebla

Secretaría de Gobernación - Jefe de Escoltas del Secretario de Gobernación

**CLASES IMPARTIDAS EN LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA - INICIATIVA
MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"**

Tiro Policial, Tiro Especializado

Ética y Valores

Intervenciones con Armas Intermedias

Intervenciones con Armas de Fuego

Técnicas y Tácticas Operativas I, II, III, IV y V

Titrador Selecto o Francotirador

Formación de Grupos Tácticos

Protección a Funcionarios

Balística

Técnicas y Tácticas de Intervención

Vehículo Policial

CERTIFICACIONES

Instructor - Evaluador de Defensa Policial, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014



Instructor - Evaluador de Tiro Policial, Sistema Nacional de Seguridad Pública-2012

Instructor - Evaluador - Conducción de Vehículos, Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2012

Tipo de Amamento, Municiones y Técnicas de Tiro Policial, Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2011

Valores Éticos y Jurídicos - Universidad Iberoamericana Campus México - 2011





	ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"	
<u>DATOS GENERALES</u>		
NOMBRE:	Alvaro Jiménez López	
NACIONALIDAD:	Mexicana	
<u>ESTUDIOS REALIZADOS (CARRERA, INSTITUCIÓN)</u>		
LICENCIATURA: Informática - Instituto Tecnológico (En proceso de Titulación)		
<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA)</u>		
Capacitador a elementos de Seguridad Pública Municipal, Estatal y PGJ		
Análisis de Información		
Coordinador de Cursos con Academias Regionales		
Apoyo en Instalaciones de Radios Bases, Móviles de Áreas de Telecomunicaciones		
<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA)</u>		
Administración de Proyectos en ICA - Licenciatura - UPAPEP		
Habilidades de Instrucción - BANAMEX - CNCI		
Excel de Alto Desempeño - UPAPEP		
<u>ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA - INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"</u>		
Radiocomunicación		
Análisis de Datos		
Análisis de Inteligencia		
Radioportatil		
Telecomunicaciones		
Medios Digitales		
<u>CERTIFICACIONES</u>		
Instructor-Evaluador por el Sistema Nacional de Seguridad Pública		
Producto de Microsoft (Office 2000-2010)		
Productos Windows (2000)		



	ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"	
<u>DATOS GENERALES</u>		
NOMBRE:	Ramos Herrera Laura	
NACIONALIDAD:	Mexicana	
<u>ESTUDIOS REALIZADOS (CARRERA, INSTITUCIÓN)</u>		
PREPARATORIA:	Enrique Cabrera Barbosa	
<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA)</u>		
Dirección General de Seguridad Pública de Tecamachalco - Policía Municipal		
Dirección General de Seguridad Pública de Tecamachalco - Jefe de Grupo		
Dirección General de Seguridad Pública de Tepeaca de Negrete - Oficial		
Dirección General de Seguridad Pública de Tepeaca de Negrete - Subcomandante		
<u>ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA ACADEMIA DE FORMACION Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA - INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"</u>		
Manejo de Baston PR-24		
Tiro Policial		
<u>CERTIFICACIONES</u>		
Certificate Of Training - Post Blast Investigation Course - 2014		
Instructor- Evaluador en Tiro Policial- Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014		
Instructor- Evaluador en Manejo de Bastón PR-24- Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014		
Arme y Desarme de Rifle de Asalto Beretta ARX160 y Pistola 92FS - 2013		
Held at Wa State Criminal Justice training Commission Burien, Washington - 2012		



	ACADEMIA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA-INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"	
<u>DATOS GENERALES</u>		
NOMBRE:	Silva Pérez Amando	
NACIONALIDAD:	Mexicana	
<u>ESTUDIOS REALIZADOS (CARRERA, INSTITUCIÓN)</u>		
LICENCIATURA:	Derecho - Universidad Autónoma de Puebla - Trunca	
<u>EXPERIENCIA PROFESIONAL (EMPRESA, INSTITUCIÓN O DEPENDENCIA)</u>		
Centro de Readaptación Social - Supervisor		
Centro de Readaptación Social - Custodio		
<u>EXPERIENCIA DOCENTE (NIVEL, INSTITUCIÓN Y MATERIA)</u>		
Policial - Grupos Tacticos Municipales - Centro de Capacitación Policial		
Policial - Protección a Funcionarios - Centro de Capacitación Policial		
Policial - Bastón Policial PR-24 - Centro de Capacitación Policial		
Policial - Formador de Formadores - Centro de Capacitación Policial		
<u>ASIGNATURAS IMPARTIDAS EN LA ACADEMIA DE FORMACION Y DESARROLLO POLICIAL PUEBLA - INICIATIVA MÉRIDA "GENERAL IGNACIO ZARAGOZA"</u>		
Principios Generales de la Intervención		
Funciones de Seguridad Interna y Externa		
Técnicas de Control y Traslado		
Capacidad Física para Grupos de Reacción		
<u>CERTIFICACIONES</u>		
Control de Disturbios y del orden Público - Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014		
Supervivencia Policial - Us. Marshal - 2014		
Instructor de Policia Acreditabile - Secretaria de la Defensa Nacional - 2014		
Instructor- Evaluador en Defensa Policial - Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014		
Instructor- Evaluador en Manejo de Bastón PR-24- Sistema Nacional de Seguridad Pública - 2014		
Curso Study Tour Puebla Academy Delegation, in State Criminal Justice Training Center Seattle, Washington - 2012		
Alta Seguridad Penitenciaria - CEFERESO 1 de Almoloya de Juarez		
Multiplicador de la Unidad de Valores Éticos y Juridicos - Universidad Iberoamericana - 2011		



12. FUENTES DE CONSULTA





1. Adams. (2013). *UF0121: Mejora de las Capacidades Físicas y Primeros Auxilios*. Adams: México.
2. Mingo Solís R. (2012). *Educación Física*. Paidotribo: México.
3. Castro Mangas A. (2013). *Juegos para Educación Física: Desarrollo de Destrezas Básicas*. Alfa omega: México.
4. Senties Santos J.P. (2010). *Artes Marciales en México de la Guerra a la Defensa Personal*. Autor Editor: México.
5. González Arévalo C. (2010). *Educación Física: Complementos de Formación Disciplinar*. Grao: México.
6. Getchell B. (2010). *Acondicionamiento Físico como Mantenerse en Forma*. Limusa: México.
7. Rueda Carrillo J. (2014). *Inteligencia Policial para la Seguridad Pública del Distrito Federal*. UBIJUS: México.
8. Quintino Zepeda R. (2013). *Legítima Defensa del Policía*. Flores: México.
9. Gómez Del Campo Díaz Barreiro B. (2010). *En Búsqueda de un Perfil Policial Mexicano*. Porrúa: México.
10. H. Congreso de la Unión. (2012). *Ley de la Policía Federal y su Reglamento*. Publica Administración Contable Jurídico: México.
11. Rosas Rodríguez S. (2013). *Imagen de la Violencia y Delito en los Medios de Comunicación*. UBIJUS: México.
12. Prat Westerlindh C. (2013). *Relaciones entre el Poder Judicial y los Medios de Comunicación los Juicios Paralelos*. Tirant Lo Blanch: México.
13. Huidobro J. M. (2014). *Comunicaciones por Radio: Tecnologías, Redes y Servicios de Radiocomunicaciones*. El Espectro Electromagnético. alfa omega: México.
14. H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*. Publicaciones Administrativas Contables Jurídicas: México.
15. Villanueva E. (2012). *Seguridad Armas de Fuego y Transparencia*. Jus: México.
16. Resines A. (2011). *1001 Armas de Fuego*. Servilibro: México.
17. Mcnab C. (2010). *Armas de Fuego*. Tikal : México.
18. Cuevas Miguel R. (2014). *De la Autorización en Autos*. Porrúa: México.